

302651

ER

Guayaquil, 30 de noviembre de 2016

Señor

FELIPE NATAL MARTIN CRESPO ERRAMUSPE

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpíame informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **APUKAY SECURITY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley, y el estatuto social, con amplias atribuciones, dentro del marco legal estatutario de acuerdo lo establecido en el artículo 6, esto es, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente.

La compañía **APUKAY SECURITY S.A.** se constituyó el 8 de octubre del 2015, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil bajo el número 50486 del repertorio, el 12 de octubre de 2015.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted.

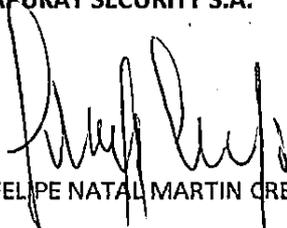


Ricardo José Alvear Zenck

Secretario

Guayaquil, 30 de noviembre de 2016.

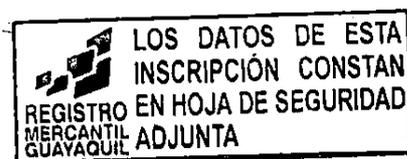
Conste que en esta fecha acepto el cargo de Presidente, conferido a mi favor, de la compañía **APUKAY SECURITY S.A.**



FELIPE NATAL MARTIN CRESPO ERRAMUSPE

Nacionalidad: argentino

P: AAB593519



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:1.035
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **APUKAY SECURITY S.A.**, a favor de **FELIPE NATAL MARTIN CRESPO ERRAMUSPE**, de fojas 3.361 a 3.364, Registro de Nombramientos número 899.

ORDEN: 1035



Guayaquil, 27 de enero de 2017

REVISADO POR: 

Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0009498

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 / Firma: JVPW